



## SORIA

Formulada y rendida la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Soria correspondiente al ejercicio 2023, se hace público que la misma, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas de 16 de julio de 2024, y los documentos que la justifican, se hallarán de manifiesto en la Intervención municipal de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Soria, 18 de julio de 2024. – El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez

1631

BOPSO-85-24072024